

1910-1975

COLEGIO DE HUÉRFANOS SANTA BARBARÁ Y SAN FERNANDO



Alumnas del Colegio «Santa Bárbara - San Fernando» en Vitoria

La Asociación benéfica de Santa Bárbara de los Artilleros, comenzó sus primeros pasos en 1891, con ella se pretendía recordar los principios de las primitivas cofradías, y estaría compuesta por «señoras y señoritas emparentadas con los Jefes y Oficiales del distinguido Cuerpo de Artillería». De carácter religioso, su finalidad sería la realización de obras caritativas en beneficio de las asociadas y sus familias, así como proporcionar otros tipos de ayudas en casos de dolencias o enfermedades. Es preciso señalar que la asociación contó con la «protección» de la reina regente María Cristina de Habsburgo-Lorena, como presidenta de honor, y la infanta Isabel de Borbón. En este sentido, es significativo el hecho de que la reina emérita D.^a Sofía de Grecia ostenta este cargo de honor desde que fuera nombrada princesa. Su primera presidenta en 1893 fue Margarita Fesser de Azcárraga y el director espiritual de la asociación, el párroco del mismo templo donde se celebró el evento, en el cual se inició la tradición de imponer a las

nuevas asociadas una medalla de bronce pendiente de un cordón rojo de seda con punto de oro.

El Ayuntamiento de Vitoria, en 1905, acordó arrendar por tres años un edificio. Su compromiso incluía también la realización de una serie de reformas, así como dotarlo de agua corriente y luz eléctrica. En 1906 se instala el Colegio y durante el tiempo que duran las obras, para no paralizar en absoluto la formación de los huérfanos, el Ayuntamiento envía a los niños al Colegio de los HH. Maristas y a las niñas al de las Carmelitas. Además, el Ayuntamiento se comprometía a garantizar la matrícula gratuita para los huérfanos en la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, y la realización de prácticas en talleres y fábricas. El Colegio acogía a 25 huérfanos, de ellos, ocho estudiaban primera enseñanza en las propias aulas del colegio, nueve huérfanos estudiaban segunda enseñanza en el Instituto de Vitoria y los ocho restantes se preparaban para la carrera militar. También se

enseñaban artes y oficios a aquellos que no deseaban seguir la carrera de las armas. Las siete huérfanas de la Asociación que se hallaban en edad escolar estaban instaladas en el Convento del Sagrado Corazón de Jesús, de las hermanas Carmelitas de la Caridad, también en Vitoria.

La Asociación protegía a sus huérfanos desde el momento mismo en que se producía el fallecimiento del padre. Los más pequeños permanecían en sus hogares al cuidado de sus madres o tutores, quienes percibían por ello una pensión y en 1907 se incluyó en la Asociación el Cuerpo de Ingenieros, pasando a denominarse «Colegio de Santa Bárbara y San Fernando» para huérfanos de artilleros e ingenieros.

En 1909 se decidió trasladar el Colegio a Madrid o sus alrededores, en un intento de conseguir una mayor economía y mejor atención al creciente número de huérfanos que solicitaban auxilio. Para ello se dispuso de los fondos de reserva de la Asociación. Madrid parecía ser un lugar más idóneo que Vitoria para la instalación del Colegio, con mejores recursos pedagógicos y formativos. Sobre todo, porque la idea de la Asociación era dar a los huérfanos una buena formación para poder acceder no sólo a las academias militares, sino también a las demás carreras del Estado.

En 1910 se compró la finca «La Frontera», situada en Carabanchel Alto, donde para sacar el mayor rendimiento posible a las instalaciones se realizaron las reformas indispensables, y ampliarlas con nuevas construcciones.

En 1917, las ayudas cubrían a todos por igual. Poco a poco se fueron haciendo realidad las aspiraciones de la Asociación y junto a la preparación militar, que era la que tenía un mayor número de alumnos, se fueron incluyendo otras enseñanzas. A partir de este año La Congregación religiosa de las Siervas de San José se hizo cargo del cuidado de la enfermería, la dirección del personal femenino de sirvientas, la recomposición y arreglo de ropas y trajes de los internos, el cuidado del almacén de vestuario, la renovación semanal y repaso de ropa de cama, etc. Como remuneración recibían dos pesetas diarias por cada religiosa, además de su manutención a cargo del Colegio.

Para incentivar la aplicación de los alumnos, se establecía la suspensión de dicha pensión a los alumnos que perdieran un curso. El Consejo era benevolente y, consciente de su obligación moral protegía y ayudaba cuanto podía a sus pupilos, pero al mismo tiempo era exigente y selectivo. Según el reglamento, quienes no reunían aptitudes suficientes para seguir los estudios en el Colegio debían ser devueltos a sus madres, adjudicándoles en compensación una pensión. Al Colegio, por su parte, no le compensaba en absoluto el mantener huérfanos no sometidos a su reglamento y orden interior, pero tampoco podía abandonarlos. Finalmente, se llegó a una solución: los huérfanos con escasa capacidad intelectual serían acogidos en el Colegio y colocados como aprendices de mecánicos de aviación en los talleres de Cuatro Vientos, próximos al Centro. Las huérfanas acogidas en esta Institución recibían una educación menos técnica que los chicos, más básica y elemental, adecuada a las condiciones sociales de la época.

Durante la guerra, el Colegio fue ocupado primero por las tropas republicanas y más tarde conquistado por el avance de las tropas nacionales. Con toda esta serie de vicisitudes, al finalizar la contienda, el edificio quedó en una penosa situación que exigió obras de reparación y adecuación, sobre todo en la zona de los dormitorios.

En octubre de 1943 la Asociación de Santa Bárbara y San Fernando, junto con las Asociaciones de Huérfanos de las demás Armas, Cuerpos y Servicios, pasó a integrarse en el Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército; pero su reconstrucción no fue inmediata, debido a las difíciles condiciones de la postguerra. Años más tarde, sobre las ruinas de Santa Bárbara se edificó el Colegio de Huérfanos de Oficiales de Carabanchel Alto que fue destinado a Colegio Preparatorio para el ingreso en la Academia General Militar, y a tal fin dedicó todos sus esfuerzos el profesorado. Desde el primer momento en que se organizó el Colegio, la Dirección se preocupó enormemente por la vigilancia de los alumnos y el mantenimiento de un orden y disciplina necesarios para la perfecta instrucción y educación de los huérfanos. En principio, este sistema dio muy buenos resultados, pero casi al final del curso 1945-46 se deterioró enormemente hasta plantearse su total desaparición. Nuevamente se propuso un sistema para inculcar a los alumnos los principios de la disciplina militar. Así, al ingresar en el Colegio los alumnos eran afiliados como soldados voluntarios en el Ejército y juraban bandera en el Regimiento Inmemorial del Rey n.º 1.

Los huérfanos ingresaban en el Colegio a los 16 años y permanecían en él el tiempo justo para preparar el ingreso en la Academia General Militar. Se vivía en régimen de internado y el Colegio contaba con tres dormitorios comunes, capaces para 60 alumnos cada uno. Además de los estudios,

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE SANTA BÁRBARA Y SAN FERNANDO 275

posibles, aunque si trató de ampliarlas con nuevas construcciones. Para ello, elaboró un plan en dos fases. En la primera, se pretendía adecuar los alojamientos para poder trasladar a los 30 huérfanos de Vitoria a Madrid, fijado el mes de junio de 1910 como fecha tope. La segunda fase empezaría en febrero o marzo con la construcción de un edificio de dos pisos, que iría mudo al principio. El comandante ingeniero D. José Blanco Martínez proyectó y dirigió, sin estipendio alguno, las obras de ampliación y adecuación del edificio.

Así al comenzar el curso 1910-1911, el Colegio contaría con todos los locales suficientes para satisfacer las necesidades de 42 alumnos internos y 16 medio-pensionistas.

El bachillerato o la preparación para el ingreso en Correos, Telégrafos y Academias Militares, consistían las materias que se impartían en el Centro.

Las prestaciones que la Asociación realizaba en el año 1910 se indican a continuación.

	Varios	Mujeres
- En el colegio.....	30	12
- Con pensión de 1 peseta.....	11	32
- Sin plaza:		
• Con pensión de 2,50 pesetas.....	7	0
• Con pensión de 2 pesetas.....	11	0
- Exceden de edad con pensión de 2,50 pesetas.....	3	0
- Carreras:		
• Con pensión de 2,50 pesetas.....	18	0
• Con pensión de 1 peseta.....	4	0
- Con doctos:		
• De 1,75 pesetas.....	0	26
• De 1 peseta.....	0	3
TOTAL:	84	73

El número de huérfanos de ambos sexos que recibían protección iba en



Finca La Frontera, adquirida en Carabanchel para sede del Colegio de Huérfanos de Artilleros e Ingenieros. (Foto Servicio Histórico Militar)

AÑOS	HUÉRFANOS
1919.....	472
1920.....	484
1921.....	478
1922.....	485
1923.....	487

aumento. Entre 1915 y 1919 se elevó la cifra de 293 a 472 acogidos. A partir de esta fecha y hasta el año 1923 el número de huérfanos acogidos se mantuvo con una cierta estabilidad como muestra el cuadro:

Clasificados en dos escuelas, inicialmente sólo se establecía la protección obligatoria para los incluidos en la primera.

A medida que los recursos lo fueron permitiendo, la Asociación fue extendiendo su ayuda a los incluidos en la segunda escuela. En 1914 se amplió el socorro a tres milas en las que concurrían circunstancias muy especiales. En 1915 las ayudas se extendieron a quince huérfanos de segunda escuela y en el año 1917 las ayudas cubrían a todos por igual.



Puerta y vestíbulo del Colegio de Carabanchel. (Foto Servicio Histórico Militar)

Puerta y vestíbulo del Colegio de Carabanchel

los huérfanos practicaban deporte, compitiendo con otros colegios, entre ellos el Colegio de Huérfanos de la Armada (CHA). Al final de curso había vacaciones que permitían, a los alumnos que podían, irse con la familia y a aquellos que no, veranear siguiendo una disciplina bastante más relajada en el Castillo de Santa Cruz (A Coruña).

Desde 1954 se producen cambios muy significativos. El principal y que afecta de una manera más profunda a la misión del Colegio es, sin duda, la disminución del número de huérfanos que aspiran al ingreso en la Academia General Militar. Para paliar esta situación, ese año se permitió el ingreso en el Colegio a los hijos de Cuadros de Mando del Ejército de Tierra, con el mismo régimen y disciplina que los huérfanos. A partir de ese momento continuó de un modo creciente el ingreso de alumnos de esa procedencia, hasta tal punto que representó el mayor contingente de aspirantes que se presentaban a las convocatorias de la Academia.

A partir de 1966, la antigüedad del edificio empezó a exigir la realización de constantes obras de reparación, que elevaban mucho los escasos presupuestos. A ello se añadía la escasez de alumnos, antes mencionada y las necesidades del Ejército de nuevos centros de enseñanza. Todos estos

factores provocaron la venta del edificio a la Dirección General de Enseñanza Militar. El solar contiguo al Colegio, que era propiedad del Patronato, debido a su proximidad al Hospital «Gómez Ulla», se transformó en la nueva Academia de Sanidad Militar.

El día 20 de Marzo de 1975, se aprueba el cierre del colegio-residencia de Santa Bárbara y San Fernando de Carabanchel Alto, el 31 de Agosto de 1975 se da por desaparecido dicho colegio, convirtiéndose en la Escuela de Formación Profesional n.º 1 y posteriormente, tras levantar nuevas edificaciones y ampliar los existentes, se transforma en el «Instituto Politécnico n.º 1 del Ejército de Tierra».

BIBLIOGRAFÍA

- Historia de las Instituciones y Colegios de Huérfanos del Ejército de Tierra. PAHUET; 1996.
- Colegio Santa Bárbara Madrid. https://www.pinfanos.es/docs/COLEGIO_SANTABARBARA_MADRID.pdf
- Apuntes sobre el Colegio de Santa Bárbara: <https://docplayer.es/44713289-Colegio-de-santa-barbara-madrid.html> y <https://docplayer.es/70812339-Apuntes-sobre-el-colegio-actualizacion-16-12-2017-santa-barbara-carabanchel-alto-madrid.html> ■



Instituto Politécnico n.º 1 del Ejército de Tierra